



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS



Ciudad de México, a 24 de mayo de 2022  
CCDMX/AVV/\_CPP115/2022

**MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ**  
**COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,**  
**II LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido por los artículos 76, 79, 114 y 115 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar la integración del, **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021** en la próxima sesión del Pleno de este Congreso.

Anexo al presente sírvase a encontrar impreso del referido instrumento legislativo. No omito hacer mención que el mismo, será remitido de manera electrónica a los correos correspondientes

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada.

**A T E N T A M E N T E**

  
**DIP. ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE**  
**PROTECCIÓN A PERIODISTAS.**





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS



**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

**HONORABLE CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA**

**PRESENTE**

La Comisión de Protección a Periodistas, II legislatura; es competente para otorgar la Medalla al Mérito de las y los periodistas, como reconocimiento a las y los profesionales de la comunicación de medios escritos y electrónicos de la Ciudad de México, que con su trabajo contribuyen al desarrollo de los principios democráticos, entendidos como "un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social, y cultural", en términos de lo señalado en los artículos 1; 2; 3; 4, fracción VI; 13, fracción LII; 67; 70, fracción I; 72, fracción I; 74, fracción XXIX; y 80 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; y los artículos 1; 2, fracción VI; 368, fracción I; 369; 370, fracción III, inciso j); 371, fracción IX; 372; 373; 374; 375; 376; 427 y demás relativos del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; somete a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, el siguiente dictamen de conformidad con los siguientes:

### **I. ANTECEDENTES**

- En el marco de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección a Periodistas, la cual se llevará a cabo el martes 15 de febrero del 2022 a las 09.00 horas, dicha comisión aprobó la convocatoria y bases para la entrega de la medalla al mérito periodístico del año 2021, declarándose en sesión permanente.
- Mediante oficio signado por la Presidencia de la Comisión de Protección a Periodistas, se solicitó la publicación de la convocatoria y bases para la entrega de la medalla al mérito periodístico del año 2021 a través de la página electrónica de este órgano legislativo.
- Mediante correo oficio signado por la Secretaria Técnica de la Comisión de Protección a Periodistas, se solicitó a los diputados integrantes de este congreso la publicación de la convocatoria y bases para la entrega de la





**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

medalla al mérito periodístico del año 2021 a través de sus redes sociales y paginas para su difusión.

- El plazo para recibir las propuestas abarcará desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta las 23:59 horas del viernes 4 de marzo del 2022, recibiendo un total de **28 propuestas de candidaturas** distribuidas de la siguiente forma en las diversas categorías: En la categoría Televisión 3 postulaciones, Radio 5 postulaciones, Nota Informativa y Reportaje 3 postulaciones, Columna 4 postulaciones, Congreso de la Ciudad de México 3 postulaciones, Fotografía 3 postulaciones, Docente 2 postulaciones, You Tuber y Redes Sociales 3 postulaciones, Cobertura SARS-CoV2 COVID-19 0 postulaciones y La voz de chilanga en el extranjero 2 postulaciones.
- En fecha viernes 8 de abril, la Secretaria Técnica de la Comisión de Protección a Periodistas, remitió de manera impresa a las y los integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas los expedientes de las propuestas que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria, para su revisión y evaluación.
- En fecha martes 12 de abril, el diputado Norberto Nazario remitió a la Secretaria Técnica de la Comisión de Protección a Periodistas su evaluación respecto las postulaciones.
- En fecha martes 19 de abril, el diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco remitió a la Secretaria Técnica de la Comisión de Protección a Periodistas su evaluación respecto las postulaciones.
- En fecha viernes 22 de abril, el diputado Jose de Jesus Martin del Campo Castañeda remitió a la Secretaria Técnica de la Comisión de Protección a Periodistas su evaluación respecto las postulaciones.
- En fecha jueves 5 de mayo, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño remitió a la Secretaria Técnica de la Comisión de Protección a Periodistas su evaluación respecto las postulaciones.
- Con fecha 6 de mayo de 2022, la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección a Periodistas, remitió a las y los integrantes de la Comisión el Proyecto de dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito Periodístico





II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS



### **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

2021, solicitando hicieran llegar observaciones al mismo a más tardar el 8 de mayo de la presente anualidad; la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño hizo llegar observaciones, las cuales fueron retomadas, remitiéndose nuevamente el proyecto de dictamen a los correos de las diputadas y diputados el 8 de mayo, sin que se que hiciera llegar comentario alguno al nuevo proyecto de dictamen.

- Con fecha 8 de mayo del presente año se determinó por parte de los integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas de este órgano legislativo determino derivado del análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos que al no existir el número de postulaciones necesarias en cada categoría, se entregaría únicamente una medalla al postulado con la mejor calificación y un reconocimiento firmado por los integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos así como de los integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), del Congreso de la Ciudad de México a los postulados con la segunda mejor calificación.
- El día 24 de mayo de 2022, las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora, previa convocatoria realizada en términos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron para el análisis y discusión del presente dictamen, que se presenta de conformidad con los siguientes:

## **II. CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Que de conformidad con lo previstó en los artículos 1; 2; 3; 4, fracción VI; 13, fracción LII; 67; 70, fracción I; 72, fracción I; 74, fracción XXIX; y 80 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; y los artículos 1; 2, fracción VI; 368, fracción I; 369; 370, fracción III, inciso j); 371 , fracción IX; 372; 373; 374; 375; 376; 427 y demás relativos del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**, este Poder Legislativo, tiene entre sus atribuciones, el entregar medallas como reconocimiento a una conducta o trayectoria de vida, singularmente ejemplares, así como también a obras valiosas y actos relevantes, realizados en beneficio de la Ciudad de México.





**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

**SEGUNDO.** Que en el artículo 371 , fracción IX; 372; 373; 374; 375; 376; 427 y demás relativos del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**, del Congreso de la Ciudad de México faculta a la comisión de Protección a Periodistas a emitir Medalla al Merito Periodistico.

**TERCERO.** Que la Comisión de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, con fundamento en los artículos 1; 2; 3; 4, fracción VI; 13, fracción LII; 67; 70, fracción I; 72, fracción I; 74, fracción XXIX; y 80 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; y los artículos 1; 2, fracción VI; 368, fracción I; 369; 370, fracción III, inciso j); 371 , fracción IX; 372; 373; 374; 375; 376; 427 y demás relativos del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**, ambos del Congreso de la Ciudad de México, emitió el Acuerdo de la Comisión de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la Convocatoria y las Bases para la entrega a la Medalla al Mérito Periodistico 2021.

**CUARTO.** Que de conformidad con el plazo establecido en la **BASE SÉPTIMA** de la Convocatoria aprobado por la Comisión de Protección a Periodistas, los plazos para recibir las propuestas abarcaron desde el día de la publicación de la misma hasta las 23.59 horas del viernes 4 de marzo del 2022, periodo en el que se recibieron un total de 28 propuestas de candidaturas para la Medalla al Mérito Periodistico.

Las candidaturas de conformidad a la base SEGUNDA, fueron distribuidas de la siguiente manera:

CATEGORIA	TOTAL DE CANDIDATURAS
Televisión.	3
Radio.	5
Nota Informativa y Reportaje.	3
Columna.	4
Congreso de la Ciudad de México.	3
Fotografía.	3
Docente.	2
You Tuber y Redes Sociales.	3
Cobertura SARS-CoV2 COVID-19.	0
La voz de chilanga en el extranjero.	2
<b>Total.</b>	<b>28</b>





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS



## **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

**QUINTO.** Que, conforme al desarrollo del proceso de registro, a cada una de las propuestas recibidas, les fue asignado un número de folio, puesto que tal y como se establece en la base **QUINTA** de la Convocatoria, los datos y documentos presentados tienen el carácter de confidencial de conformidad con el artículo 18, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Una vez precisado lo anterior, los folios de las candidaturas que cumplieron los requisitos a continuación se enlistan, señalando la disciplina respectiva en la que se postularon:

<b>LETRA FOLIO</b>	<b>CATEGORIA</b>
a	Televisión.
b	Radio.
c	Nota Informativa y Reportaje.
d	Columna.
e	Congreso de la Ciudad de México.
f	Fotografía.
g	Docente.
h	You Tuber y Redes Sociales.
i	La voz de chilanga en el extranjero.

**SEXTO.** Que, conforme a lo establecido en la BASES de la convocatoria, el pleno de la Comisión de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos tiene que ser el encargado de análisis de las propuestas de las y los candidatos postulados para su premiación previa evaluación.

Derivado del análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, se determino que al no existir el número de postulaciones necesarias en cada categoría, se entregaría únicamente una medalla al postulado con la mejor calificación y un reconocimiento firmado por los integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos así como de los integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), del Congreso de la Ciudad de México a los postulados con la segunda mejor calificación.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS



### **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

**SÉPTIMO.** Que de conformidad con lo previstó en los artículos 379, 383 y 384 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al momento de emitir el presente dictamen las y los integrantes de la comisión, tomaron en cuenta la exposición de motivos en la que se deberá especificar los méritos por virtud de los cuales se le considera merecedora del reconocimiento correspondiente, documentación que permita comprobar los trabajos publicados; ya sean impresos o electrónicos, currículum vitae de la persona candidata, información documental adicional y otros datos que aporten elementos de valoración como imágenes y archivos multimedia y la carta de aceptación de la postulación, suscrita por la persona candidata de quienes se han destacado en el ambito perioditico de la Ciudad de México.

Aunado a lo anterior y después de una revisión minuciosa de cada expediente, las y los integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas, determinaron que los merecedores a la **medalla al merito periodistico 2021** asi como al **reconocimiento por su trabajo y labor periodistica** fueran las personas que a continuación se enlistan y de quienes se destaca lo siguiente:

#### **a) Televisión.**

Se galardonará con la Medalla al Mérito Periodístico 2021 a:

**Genaro Fausto Lozano Valencia;** ya que es académico en los departamentos de Ciencia Política y de Relaciones Internacionales en la Universidad Iberoamericana. Es candidato a Doctor en Ciencia Política por The New School for Social Research de Nueva York, así como maestro en Ciencia Política y Política Estadounidense por la misma institución. Además, es internacionalista por el ITAM y escribe todos los martes en las páginas editoriales del Grupo Reforma.

Fue editor de la revista Foreign Affairs Latinoamérica; tambien fue nombrado por la revista Forbes como uno de los 10 líderes de opinión más influyentes en México en 2013 y 2015.

Es uno de los más destacados activistas políticos de México, asi como cofundador de la Coalición Mexicana LGBTTTI e integrante de varios colectivos. Ha trabajado con el movimiento #Yosoy132, #SeguridadSinGuerra, #CortesiCuotasniCuates, #FiscalíaqueSirva, entre otros. En la sociedad civil ha sido Coordinador de Proyecto en Fundar, así como presidente de la Asamblea Consultiva e integrante de la Junta de Gobierno del Consejo para Prevenir la Discriminación en la CDMX (COPRED),





II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS



### **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

donde es Asambleísta Emérito. Es miembro del consejo asesor del Grupo en Información y Reproducción Elegida (GIRE), así como de Espolea, Jóvenes que Dejan Huella. Es asociado del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI).

Desde el 2012 se integró a Foro tv, donde conduce la mesa de debate dominical "Sin Filtro", espacio líder entre jóvenes universitarios, y la mesa diaria de debate "Punto y Contrapunto".

Ha sido conductor de Foro Global y enviado especial a Líbano. Cubrió las elecciones presidenciales en EU en el 2016 para Noticieros Televisa. Es analista político invitado frecuente en Despierta con Loret, CNN en español, BBC World y PBS, entre otros.

Sus temas de conferencias son: Política mexicana, Política estadounidense, activismo político, Liderazgo inspiracional, Relaciones México-EU, política de género, movimientos sociales y medios de comunicación.

Se galardonará con el reconocimiento por su trabajo y labora a:

**Liliana Sosa;** ya que labora como conductora y reportera de Grupo Multimedios, Telediario y Milenio Televisión, titular del Telediario Matutino, noticiero de cuatro horas donde se abordan, principalmente, noticias metropolitanas sin dejar de lado el acontecer nacional e internacional y periódico el centro, editorial Notmusa (2000-2008) Redacción de notas y reportajes de política social.

También como reportera en Cámara de Diputados, Canal del Congreso (2006-2007) Responsable de cubrir los trabajos legislativos tanto de la Cámara de Diputados como de Senadores que se transmiten en Noticias del Congreso y Cámara de Diputados, Dirección de Información (2004- 2006), responsable de cubrir los trabajos de la Cámara de Diputados. La información se distribuye a los medios de comunicación y en [ww.diputados.gob.mx](http://ww.diputados.gob.mx)





**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

**b) Radio.**

Se galardonará con la Medalla al Mérito Periodístico 2021 a:

**Elizabeth Esperanza Juárez Montes de Oca**; ya que se ha desempeñado como periodista desde 1987, y laboró como reportera de medios de prestigio como Radio Red, Enfoque, Radio Fórmula y Televisa, para posteriormente ejercer su profesión en oficinas de comunicación social del Senado de la República y la Procuraduría General de la República, en esta última acargo de la prensa internacional.

Desde 2008 ingresó a la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como asesora de diputados para la difusión en los medios de comunicación de sus labores legislativas.

Su carrera como comunicadora se extiende al ámbito de las redes sociales, donde también difunde el espíritu de sumar al desarrollo de la democracia, así como al mejoramiento económico, social, y cultural de la capital del país.

Se galardonará con el reconocimiento por su trabajo y labora a:

**Jorge Ramos Pérez**; ya que de 1977 a 1981 estudió la carrera de Comunicación en la Universidad Iberoamericana (UIA); posteriormente realizó estudios especializados en televisión y en periodismo en la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), así como una maestría en relaciones internacionales en la Universidad de Miami.

Comenzó su carrera de periodista trabajando en las radiodifusoras XEW y XEX de la Ciudad de México. Colaboró como redactor para el noticiero Antena cinco, de Televisa, y como reportero de 60 minutos. Cuando la principal cadena de televisión de México, Televisa, censuró su primer reportaje, decidió emigrar a Estados Unidos: llegó a Los Ángeles el 2 de octubre de 1983. Empezó a trabajar en Univisión en 1985; es el conductor titular del Noticiero Univisión desde el 3 de noviembre de 1986. Desde el 2007 conduce el programa semanal Al punto.

A lo largo de su trayectoria como conductor, ha cubierto cinco guerras: la guerra civil de El Salvador, la guerra del Golfo, la guerra de Kosovo, la guerra de Afganistán y la guerra de Irak. Ha entrevistado a diversos políticos, entre ellos: Al Gore, Alan





II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS



### **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

García, Alejandro Toledo, Álvaro Uribe, Andrés Manuel López Obrador, Andrés Pastrana, Barack Obama, Bill Clinton, Carlos Menem, Carlos Salinas de Gortari, Enrique Peña Nieto, Ernesto Samper, Evo Morales, Felipe Calderón, Fidel Castro, George W. Bush, Hillary Clinton, Hipólito Mejía, Hugo Chávez, John McCain, Lucio Gutiérrez, Mauricio Funes, Marcelo Ebrard, Ollanta Humala, Rafael Correa, subcomandante Marcos, Ted Cruz, Vicente Fox, Donald Trump y Nicolás Maduro. Además ha entrevistado a destacados escritores, como Carlos Fuentes, Isabel Allende, Mario Vargas Llosa y Octavio Paz.

#### **c) Nota Informativa y Reportaje.**

Se galardonará con la Medalla al Mérito Periodístico 2021 a:

**Aurelio Sánchez Ramírez;** ya que tiene 34 años de experiencia en el diarismo, específicamente en el Periódico La Prensa, en el cual he cubierto diversas fuentes como El Congreso de la Ciudad de México donde en dos legislaturas difundió información de la vida parlamentaria y los acuerdos que diversas bancadas realizaban para el beneficio de la vida gubernamental de la capital.

En la cobertura de Alcaldías he realizado nota informativa en la que informo a la sociedad las políticas públicas de los titulares de las alcaldías, así como los programas sociales y apoyos que se les otorgan a los capitalinos.

En la fuente de Recorrido Metropolitano reportó acontecimientos metropolitanos destacados, por ejemplo, el costo del transporte público, como reportajes del Cerro del Chiquihuite, entrevistas a los ciudadanos que viven el día a día, así como aquellos trabajadores de calzado, y afiladores.

Se galardonará con el reconocimiento por su trabajo y labora a:

**Judith Sánchez Reyes;** ya que cuenta con 20 años de trayectoria periodística, en la que destaca su participación en diversos medios de comunicación como el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Radio Chapultepec, Abc Radio, Radio fórmula, La Revista del Consumidor que le ha valido importantes reconocimientos nacionales por su labor informativa, enfocada principalmente al ámbito de la salud, entre ellos la Presea al Mérito Periodístico "Miguel Ángel Granados Chapa" como mejor nota informativa de Radio y el 2º lugar en la categoría de Nota Informativa en Radio, en la 4ª Edición del Premio de Periodismo en Salud de Medtronic y





**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

Mención Especial en el 2º. Concurso Fundación Pronatal Wellness For Human Reproduction.

Es co-fundadora de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión (ANPERT), también fungió como vicepresidenta del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Su labor periodística también ha estado en el ámbito legislativo como coordinadora de medios tanto en el Senado de la República como en Cámara de Diputados. Fue asesora en el Enlace del Sistema Nacional Anticorrupción y Coordinadora de contenidos en el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derechos Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Desde hace 19 años es directora y conductora del programa "Si a las Buenas Noticias" y actualmente es corresponsal, en Presidencia de la República, de Imagen del Golfo de Veracruz en la Ciudad de México; colaboradora de ABC Noticias con Miguel Bárcena y co-conductora de Moneda RADIO, de Expresión Total.

**d) Columna**

Se galardonará con la Medalla al Mérito Periodístico 2021 a:

**Lourdes Mendoza Peñaloza**; ya que es una periodista mexicana especializada en finanzas, política y sociales (vida & estilo) con más de 20 años de experiencia en medios electrónicos, impresos, radio y televisión en México.

En el año de 1997 – trabajo en de Televisa *Conexión Financiera*, producción diaria de noticias económico-financieras desde la Ciudad de México, Nueva York, Madrid y Buenos Aires. Este feliz encuentro entre las finanzas y la televisión produjo mi redoblado apasionamiento por el quehacer periodístico. Con los primeros síntomas de la crisis económica mundial, dio inicio a reportear día tras día desde el piso de remates de la Bolsa Mexicana de Valores durante cinco años.

En 2002 – publico la columna "Los negocios deportivos" en el diario *Reforma*, al mismo tiempo que participaba en el programa La jugada de Televisa Deportes. Para entonces colaboro también con "Placeres y negocios" para el suplemento Club Social, así como "Con Estilo", de la sección de Negocios, los martes y los jueves en el mismo diario.





II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS



### **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

En el año 2006- fundo el canal Proyecto 40, primero a través de las cápsulas *Estilos*, enfocadas a historias de éxito que vinculaban entornos sociales y familiares con proyectos corporativos. En la actualidad conduzco el programa A que no sabías, que se transmite martes y miércoles a la 21.30 horas.

Actualmente, escribe en el Financiero-Bloomberg tres columnas a la semana, en Eje Central una columna semanal denominada en la mira y para la revista Vértigo escribe una columna todas las semanas.

Se galardonará con el reconocimiento por su trabajo y labora a:

**Leopoldo Mendivil Echeverría**, se inició en El Sol de Durango; fue reportero y fundador de El Herald de México , ha colaborado en Impacto, Televisa, Canal 13 y numerosas televisoras y radiodifusoras de los estados del país.

**Actualmente su columna se difunde en La Crónica y En los Tiempos de la Radio, además de estar sindicada en diversos diarios y estaciones de radio del interior.**

De igual manera es conductor y director de series de televisión de transmisión nacional, así como director de información en una campaña presidencial y consultor político de diversos gobiernos estatales e instituciones públicas así como Director General de Delfos Comunicación, Mercado y Prospectiva, S. C.

Algunos de sus reconocimientos son: Primer premio anual "Antonio Gaxiola" a la trayectoria periodística, de la Universidad Juárez del Estado de Durango. AMPRYT, RTC-ULCRA 3 y Premio "José Pagés Llergo", Presea "Francisco Zarco" otorgada por el Congreso del Estado de Durango.

Actualmente preside la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión. Y es director general del programa Fórmula Confidencial en Radio Fórmula.





**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

**e) Congreso**

Se galardonará con la Medalla al Mérito Periodístico 2021 a:

**José Víctor Rodríguez Nájera;** ya que a lo largo de su carrera periodística ha laborado en la Voz de América EU como corresponsal en México, Cuba y Centroamérica, de igual manera en la coordinación Nacional de Protección Civil del Gobierno de México como el titular de la dirección general de Comunicación Social y en el diario Contra Replica como reportero de investigaciones especiales y editor general encargado de cubrir la fuente del Congreso de la Ciudad de México desde hace más de 20 años.

Se galardonará con el reconocimiento por su trabajo y labora a:

**Daniel Flores Padilla;** ya que fue galardonado con el premio al "Mérito Periodístico por el Congreso de la CDMX 2017" y tiene colaboraciones en Foro tv: Punto y Contra Punto con Genaro Lozano. Investigación sobre recorte a presupuesto de alimentos para los tres zoos de la CDMX, MVS Noticias. El Almohadazo con Fernanda Tapia. Empresas fantasmas del zoológico de la CDMX, TV UNAM con Observatorio Ciudadano con Fernando Castañeda. Mesa de debate sobre periodismo de investigación.

**f) Foto**

Se galardonará con la Medalla al Mérito Periodístico 2021 a:

**Jorge Carballo Diaz;** ya que desde el año 1970 labora como fotoperiodista, en diversos medios, tales como el Heraldo de México, el Universal, Periódico La Prensa, Free Lance agencias Reuters, AP, EFE 2009-2010, Sub secretaria de educación básica SEP y Milenio Diario desde el año 2011 hasta la actualidad.

Se galardonará con el reconocimiento por su trabajo y labora a:

**Javier Arturo Jiménez Nete;** ya que tiene experiencia como fotógrafo en el Congreso de la Ciudad de México ya que de 2008-2009 laboro como fotógrafo de la bancada del PAN, de 2012-2015 como fotógrafo de la bancada del PRD, de 2015-2018, fotógrafo de la bancada de MC y de 2018-2021 como fotógrafo de la bancada de MORENA.





II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS



### **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

#### **g) Docente**

Se galardonará con la Medalla al Mérito Periodístico 2021 a:

**Enrique Martí Lazcano Vázquez;** ya que desde hace 35 años se dedica al ámbito periodístico, como conduzo en Televisión Mexiquense el noticiero INFORMATIVO AMX de las 6 de la tarde, el programa de Análisis Político DOMINGO 7, así como el programa TEMAS Y MÁS TEMAS, en ADR NETWORK y el Noticiero de Radio LINEA EN ALTA TENSIÓN de 2 a 3 de la tarde en Súper Estéreo Miled.

De igual manera ha sido catedrático de la Universidad Panamericana, y varias Universidades más, formando a cientos de estudiantes.

Se galardonará con el reconocimiento por su trabajo y labora a:

**Edmundo Perfecto Olivares Alcalá;** ya que en su larga trayectoria como reportero del periódico LA PRENSA, redactor de Cápsulas Informativas de Orientación, en el Instituto Mexicano de Televisión (IMEVISIO), ahora canal 13, reportero de asuntos especiales en la revista Ediciones Especiales de Excélsior, a cargo del licenciado Víctor Payán y reportero del Sol de México, cubriendo las fuentes de policía y política ha colaborado en la formación de nuevos perfiles de periodistas enfocados a la fuente policiaca y política de la Ciudad de México.

#### **h) You Tube**

Se galardonará con la Medalla al Mérito Periodístico 2021 a:

**Fernanda Tapia Canovi;** ya que tiene una amplia experiencia como locutora, conductora, productora, guionista, conferencista, cantante, actriz de doblaje mexicano.

Además en 1990 fue reconocida como «Locutora de la Década» por tener y sentar un estilo diferente en la locución, dicho reconocimiento fue torgado por el diario El Financiero. En 1999 obtiene el «Premio Nacional de Periodismo de México» por el programa de la barra de Diálogos en Confianza. En 2001 obtiene el premio «Pagés Llergo» el programa de la barra Diálogos en Confianza, conducido por ella. En 2002 obtiene el primer lugar en la cuarta Bienal de Radio en la categoría «Promocionales Identificativos de Estaciones de Radio». En 2002 se le otorga el premio a «Mejor





**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

Locutora Femenina en Cabina», por parte de le revista Voces. En 2003 obtiene el premio al Mejor Programa por parte del «Primer Premio al Periodismo Médico» por el programa Esquizofrenia de Diálogos en Confianza. En 2003 obtiene todo el equipo de Diálogos en Confianza el premio «AMPRYT» por Mejor Programa Televisivo de Contenido. En 2004 se le otorga el premio «Emmanuel Haro Villa a Periodistas Destacados» por parte de la Agrupación de Periodistas Teatrales. En 2004 recibe el «Laurel de Oro a la Calidad México-España» por el programa Diálogos en Confianza.

Se galardonará con el reconocimiento por su trabajo y labora a:

**Gloría Lara;** ya que cuenta con más de 1.7 millones d seguidores en tik tok y en Twitter 506,677 mil seguidores, por su capacidad de análisis y critica constructiva a los servidores de gobierno.

**i) La voz de chilanga en el extranjero.**

Se galardonará con la Medalla al Mérito Periodístico 2021 a:

**Angélica Cruz Aguilar;** ya que laboro como **gestora cultural & redes sociales** en el Instituto Cervantes Berlin donde se encargaba del diseño de contenidos multimedia (videos, podcast, diseños), elaboración de gestión de las redes sociales organización de eventos culturales, de igual manera laboro **como "futures under construction in the global south"** en la universität, laborando como asistente de investigación (inglés y alemán) diseño y edición de video, de igual manera laboro como **locutora de radio** en freies radio für stuttgart 99.2fm donde se desempeñó como radio hispanohablante, emisión y podcast en español (desde agosto de 2020) ecos de hispanoamérica (19 de enero-mayo de 2020) - emisión en español y colaboro en el proyecto con el departamento de salud de stuttgart / "los migrantes informan a los migrantes" - sección salud bajo la lupa diseño y edición audiovisual.

Se galardonará con el reconocimiento por su trabajo y labora a:

**Eduardo Blancas;** ya que laboro como productor, presentador de noticias de radio y televisión; escribiendo de 25 a 30 noticias por programa de noticias y dos como reportero por día. Personalidad en el aire y productor de programas de radio, podcasts y programas de televisión por Internet emergentes, asi como comentarador de futbol de la NFL en mundo fox, donde también presentó noticias locales y





II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS



### **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

reportes destacados sobre eventos de noticias locales y nacionales. Escribo noticias objetivamente correctas, concisas y atractivas dentro de plazos ajustados.

En CAPITAL 21: Presentador de noticias donde realizo entrevistas al aire todas las noches con celebridades, políticos e intelectuales de alto perfil. Escribo noticias objetivamente correctas, concisas y atractivas dentro de plazos ajustados. Información recopilada y verificada sobre historias/entrevistas, con una investigación exhaustiva y una investigación en profundidad.

En LATV donde fue presentador de noticias Nacionales y reportajes destacados. Recopilo y verifico información fáctica sobre historias con una investigación exhaustiva y profunda. Escribo noticias objetivamente correctas, concisas y atractivas dentro de plazos ajustados. Introdujo ángulos frescos y nuevos sobre material previamente informado para actualizar e informar a los espectadores. Actuó como presentador principal de Noticias LATV

En W. Radio, 690 AM escribo noticias fácticas, concisas y atractivas dentro de plazos ajustados. Información fáctica recopilada y verificada sobre historias a través de entrevistas, observación e investigación. Realizó docenas de entrevistas al aire, incluidos invitados famosos como el gobernador Schwarzenegger y Cardinal. Roger Mahoney. Presentó noticias y reportajes al estilo de la radio pública en programas de noticias locales y nacionales.

De igual manera laboro en TV Azteca donde actuó como presentador principal de XHDF, Canal 13, TV Azteca. Corresponsal de noticias en Kosovo, guerra de Yugoslavia (1999). Información fáctica recopilada y verificada sobre historias a través de entrevistas, observación e investigación. Escribí noticias fácticas, concisas y atractivas dentro de plazos ajustados.

**OCTAVO.** De conformidad con la Ley Organica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México y la Convocatoria, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, convienen en aprobar el presente:





**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

**RESOLUTIVO**

**ÚNICO.** Se aprueba el dictamen con Proyecto de Decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Periodístico 2021, bajo el siguiente:

**DECRETO**

**El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, otorga la Medalla al Mérito Periodístico 2021, a las siguientes personas:**

CATEGORIA	
Televisión	
Medalla	Reconocimiento
Genaro Fausto Lozano Valencia	Liliana Sosa

CATEGORIA	
Radio	
Medalla	Reconocimiento
Elizabeth Esperanza Juarez Montes de Oca	Jorge Ramos Pérez

CATEGORIA	
Nota Informativa y Reportaje	
Medalla	Reconocimiento
Aurelio Sánchez Ramirez	Judith Sánchez Reyes

CATEGORIA	
Columna	
Medalla	Reconocimiento
Lourdes Mendoza Peñaloza	Leopoldo Mendivil Echeverria

CATEGORIA	
Congreso	
Medalla	Reconocimiento
Jose Víctor Rodríguez Nájera	Daniel Flores Padilla





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS



## DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.

CATEGORIA	
Foto	
Medalla	Reconocimiento
Jorge Carballo Díaz	Javier Arturo Jiménez Nete

CATEGORIA	
Docente	
Medalla	Reconocimiento
Enrique Martí Lazcano Vázquez	Edmundo Perfecto Olivares Alcalá

CATEGORIA	
YOUTUBE	
Medalla	Reconocimiento
Fernanda Tapia Canovi	Gloria Lara

CATEGORIA	
La voz chilanga en el extranjero	
Medalla	Reconocimiento
Angelica Cruz Aguilar	Eduardo Blancas

### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Parlamentaria del Congreso y notifíquese a las y los interesados.

**SEGUNDO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 463 del Reglamento, la presente resolución tiene efectos definitivos y por tanto será inapelable.

**TERCERO.** La entrega de las medallas se realizará en sesión solemne del Pleno, en coordinación de la Junta de Coordinación Política y conforme al artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

**CUARTO.** Con fundamento en el artículo 465 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, invítese como testigos de honor a la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS



**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021.**

Firman las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

DIPUTADA O DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA. PRESIDENTA.			
DIP. CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO. VICEPRESIDENTE.			
DIP. ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO. SECRETARÍA.			
DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA. INTEGRANTE.			
DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ. INTEGRANTE.			

Las firmas que anteceden, son parte integral del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS POR EL QUE SE APRUEBA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO PERIODÍSTICO 2021**, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas.